



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 27 JUL 2021

Resolución N° SO-202/2021.-

Expedientes N° SO-19.230/2018 – SO-19.232/2018 – SO-19.234/2018 – SO-19.229/2018 – SO-19.233/2018.-

VISTO:

La situación académica de los Auxiliares Alumnos Docentes de Segunda Categoría del área de Ciencias Exactas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en Resolución N° 053/2021 y 103/2021 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas proroga la designación de los Auxiliares Alumnos Docentes de Segunda Categoría del área de Ciencias Exactas de la Sede Orán, hasta el 31 de julio de 2021.-

Que, Dirección Académica de la Sede Orán eleva los informes correspondiente solicitando la prórroga excepcional de los Auxiliares Alumnos Docentes de Segunda Categoría, a partir del 01 de agosto de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022 o hasta la sustanciación del llamado a inscripción de interesados, lo que ocurra primero, del área de Ciencias Exactas de la Sede Orán.

Que, es necesario continuar con el acto administrativo, por razones de urgente necesidad para la prosecución del trámite en Dirección General de Personal y Ad-Referéndum de la Facultad de Ciencias Exactas; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

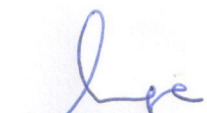
ARTICULO 1º: Prorrogar las designaciones de los Auxiliares Docentes Alumnos de 2da. Categoría del área de Ciencias Exactas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de agosto de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022 o hasta la sustanciación del llamado a inscripción de interesados, lo que ocurra primero; siendo los alumnos los siguientes:

Apellido y Nombres	Asignaturas	Carreras
Canchi Juan David	Programación	Licenciatura en Análisis de Sistemas
Tejerina Morán Hilda Fernanda	Análisis Matemático I	Tecnicatura Universitaria en Programación
Alfaro Ariel Aníbal	Álgebra Lineal y Geometría Analítica	Tecnicatura Electrónica Universitaria
Martínez, Raúl Gustavo	Computación	Tecnicatura en Informática de Gestión
Rodríguez Enzo Maximiliano	Matemática	Tecnicatura en Informática de Gestión

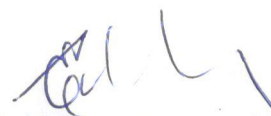
ARTICULO 2º: Imputar las presentes prórrogas de designaciones en la Partida Presupuestaria correspondiente en cada caso, de acuerdo a las designaciones y a lo informado por la Dirección General de Administración de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a los interesados, Dirección General de Personal, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Dirección General de Administración, Dirección de Carrera de Ciencias Exactas de Sede Orán y Oficina de Personal de la Sede Orán, para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA